



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Penal
Montería, Córdoba
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**Montería, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
Radicación Número: 23 001 22 04000 2025 00502 00.**

Auto Admisorio

Por reparto se asignó al suscrito magistrado la demanda impetrada por el Dr. Víctor Daniel Castilla Plaza, en contra de la Fiscalía General de la Nación – Unión Temporal Convocatoria FGN 2024 – Comisión de Carrera de la Fiscalía General de la Nación y la Universidad Libre, por la vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso y petición, así como de los principios de confianza legítima, acceso a cargos públicos, mérito judicial, legalidad y seguridad jurídica.

Al trámite constitucional resulta necesario vincular a los participantes en el cargo de Fiscal Delegado ante los Jueces Penales del Circuito Especializados, en el concurso de méritos de la Unión Temporal Convocatoria FGN 2024, cuya notificación se efectuará a través de la accionada utilizando el respectivo portal web habilitado o cualquier otro medio idóneo. En consecuencia, se dispone:

Primero. Aprehender el conocimiento en primera instancia de esta acción constitucional y otorgar validez probatoria a los anexos aportados.

Segundo. Conferir a la Fiscalía General de la Nación – Unión Temporal Convocatoria FGN 2024 – Comisión de Carrera de la Fiscalía General de la Nación, la Universidad Libre y a los demás vinculados, el término de un día hábil, contado a partir de la notificación, para que se pronuncien frente a los hechos expuestos en la demanda, aportando las pruebas que pretendan hacer valer.

Tercero. Ante la eventual imposibilidad de notificación de alguna de las partes o personas con interés, para su conocimiento, fíjese un aviso en el micrositio web de la Secretaría de esta Sala.

Comuníquese lo dispuesto y dese traslado del libelo y sus anexos.

Comuníquese y cúmplase

**Víctor Ramón Díz Castro
Magistrado ponente**

Firmado Por:

Radicado No. 23 001 22 04000 2025 00502 00

Víctor Daniel Castilla Plaza

Vs.

Fiscalía General de la Nación – Unión Temporal Convocatoria FGN 2024 – Comisión de Carrera de la
Fiscalía General de la Nación y Universidad Libre

Victor Ramon Diz Castro
Magistrado
Sala 003 Penal
Tribunal Superior De Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la
Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c249ec4a87317500edf00239b8ab49bfe98a4c44dd245b331aea8d79c55030f**
Documento generado en 19/12/2025 02:35:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>